# FICHA IDENTIFICATIVA

## Datos de la Asignatura

| | |
|---|---|
| **Código** | 43506 |
| **Nombre** | Prácticas externas |
| **Ciclo** | Máster |
| **Créditos ECTS** | 5.0 |
| **Curso académico** | 2021 - 2022 |

## Titulación(es)

| Titulación | Centro | Curso | Periodo |
|---|---|---|---|
| 2213 - M.U. en Patrimonio Cultural: Identif,Análisis Gestión | Facultad de Geografía e Historia | 1 | Segundo cuatrimestre |

## Materias

| Titulación | Materia | Caracter |
|---|---|---|
| 2213 - M.U. en Patrimonio Cultural: Identif,Análisis Gestión | 7 - Prácticas externas | Práct. Externas |

## Coordinación

| Nombre | Departamento |
|---|---|
| BOSCA CODINA, JOSE VICENTE | 361 - Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas |
| HERMOSILLA PLA, JORGE | 195 - Geografía |
| MONTESINOS MARTINEZ, JOSEP | 230 - Historia del Arte |

# RESUMEN

Consisten en la realización de actividades prácticas en empresas, servicios de la Administración y otras instituciones relacionadas con el Patrimonio cultural que hayan firmado un “Acord de Col·laboració” con la Universitat de València.

Los estudiantes, profesores del Máster y personal de administración y servicios, disponen de un documento informativo detallado del Máster (que se edita anualmente y se les entrega al inicio del curso) y en el que están incluidas las condiciones de coordinación y evaluación de las Prácticas Externas.

Cada especialidad, con objeto de asegurar la coordinación general entre las diferentes actividades programadas, así como la homogeneización de los criterios de evaluación, contará con un profesor responsable que será, siempre que las condiciones así lo permitan, el coordinador de cada especialidad.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### Otros tipos de requisitos

## COMPETENCIAS

### 2158 - M.U. en Patrimonio Cultural: Identif,Análisis Gestión 12-V.2

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Ser capaces de acceder a herramientas de información en otras áreas del conocimiento y utilizarlas apropiadamente.
- Ser capaces de valorar la necesidad de completar su formación científica, histórica, en lenguas, en informática, en literatura, en ética, social y humana en general, asistiendo a conferencias o cursos y/o realizando actividades complementarias, autoevaluando la aportación que la realización de estas actividades supone para su formación integral.
- Capacidad para la resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos, dentro de contextos más amplios o multidisciplinares relacionados con su área de estudio.

- Capacidad para la comunicación de las conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados.
- Capacidad para la aplicación las habilidades de aprendizaje que les permitan actuar tanto de un modo autodirigido o autónomo como en equipos de trabajos de perfil multidisciplinar.
- Capacidad para la integración del aprendizaje en un contexto de igualdad hombre/mujer, en una cultura de paz y con valores democráticos.
- Conocimiento de las técnicas de empleabilidad, relacionadas con las modalidades y tipologías de empresas, las salidas laborales y los yacimientos de empleo.
- Capacitación para la toma de conciencia sobre la acción social y educativa del Patrimonio Cultural, como un elemento ético presente en la vida de las sociedades.
- Capacidad para la integración de los contenidos del Máster en un contexto medioambiental y de sostenibilidad.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La asignatura de Prácticas externas tiene un carácter formativo complementario de los conocimientos adquiridos a en la formación académica y, al mismo tiempo, práctico y especializado, con el fin de establecer contacto con el ámbito profesional y favorecer la inserción laboral del estudiante. Al finalizar el proceso el alumnado será capaz de:

-Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos en contextos profesionales relacionados con su área de estudio.

-Comunicar sus conclusiones a través de la realización de una Memoria de prácticas.

-Aplicar los conocimientos adquiridos en la identificación de salidas laborales y yacimientos de empleo.

-Comprender las necesidades específicas del sector laboral a través de las experiencias de tipo profesional relacionadas con el Patrimonio Cultural.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

**1. Cada curso, la Comisión de coordinación académica del Máster publicará un listado de puestos de prácticas, todas ellas relacionadas directamente con las tareas de identificación, análisis y gestión del Patrimonio cultural.**

## VOLUMEN DE TRABAJO

| ACTIVIDAD | Horas | % Presencial |
|---|---|---|
| Prácticas externas | | 100 |
| Realización de Prácticas externas | 125,00 | 0 |
| **TOTAL** | **125,00** | |

## METODOLOGÍA DOCENTE

1. Actividades presenciales que realizará el estudiante en el centro de prácticas bajo la dirección del tutor de empresa.
2. Tutorías con el tutor académico.
3. Realización de la memoria de prácticas.

## EVALUACIÓN

El tutor de la Universitat de València calificará las Prácticas externas atendiendo a la evaluación del tutor de la empresa y a la Memoria de las prácticas presentada por el estudiante.

Características de la memoria

1. La memoria tendrá una extensión que oscilará entre 10.000 y 25.000 caracteres (con espacios).

2. Aspectos que debe incluir:

Datos de la práctica

Institución o empresa en la que se realiza

Práctica realizada

Tutor de la práctica en la empresa o institución

Objetivos iniciales de la práctica

Resultados finales alcanzados

Fases en que se ha realizado

Tareas desarrolladas

Herramientas (informáticas, bibliográficas o de cualquier otro tipo) utilizadas

Principales problemas que ha planteado

Breve valoración personal

## REFERENCIAS

## ADENDA COVID-19

**Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno**

**ADENDA A LA GUÍA DOCENTE**

La aparición de la pandemia del COVID19 ha impedido en algunos casos el normal desarrollo de las prácticas externas. De acuerdo con la Instrucción que ha publicado el Vicerrectorado de Empleo y Programas Formativos respecto al funcionamiento de las **Prácticas Externas** nacionales e internacionales (https://www.uv.es/uvpracticas/comunicadosuv.pdf) y los acuerdos de la Comisión de prácticas del centro (abril de 2019), se procede a modificar el anexo de la guía docente en los siguientes términos:

- Aquellos casos en los que las prácticas han finalizado presencialmente o por teletrabajo y se han desarrollado con normalidad, serán evaluados de acuerdo con la guía docente de la asignatura.

Cuando las prácticas han sido interrumpidas, se proponen las siguientes soluciones:

1. Reconocimiento de actividad profesional previa relacionada con el grado o, en su caso, con el Máster.
2. Reconocimiento de horas en prácticas extracurriculares realizadas con anterioridad.
3. Cuando las prácticas han sido interrumpidas y se ha superado el 50%, los alumnos deberán completar su formación realizando las actividades que se detallan en el anexo I, en función del porcentaje completado.
4. Cuando las prácticas han sido interrumpidas y no se ha llegado al 50% se deberán realizar las siguientes actividades:

- Un trabajo orientado y supervisado por el tutor académico hasta completar el 50% de las horas.

- Las actividades propuestas para el caso anterior hasta completar el 50% restante (anexo I)

La evaluación de las actividades de los puntos **c** y **d** corresponde al tutor académico y se calificarán con un porcentaje similar al tiempo que representan

ANEXO I

**PROPUESTA DE FINALIZACIÓN/REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS (incidencias Covid 19) DE LA COORDINACIÓN DE PRACTICAS DE LA FACULTAD DE GEOGRAFIA I HISTÒRIA.**

| **Porcentaje de prácticas cursado** | **Actividades*** |
|---|---|
| Entre 0-50 % | Trabajo orientado<br>Elaborar un cv<br>Escribir una Carta de presentación<br>Realizar una recensión sobre emprendimiento |
| Entre 50%-65% | Elaborar un CV<br>Escribir una Carta de presentación<br>Realizar un resumen sobre emprendimiento |
| Entre 65-80% | Seleccionar **dos** actividades<br>(Elaborar un CV; Escribir una Carta de presentación;<br>Realizar un resumen sobre emprendimiento) |
| 80% | Seleccionar **una** actividad<br>(Elaborar un CV; Escribir una Carta de presentación;<br>Realizar un resumen sobre emprendimiento) |

(*) La relación de actividades está calculada para un patrón de prácticas con una duración entre 120-200 horas; todas aquellas prácticas que superen las 200 horas pueden implementar más actividades (si así lo considera el coordinador pertinente) de la oferta de actividades del Vicerrectorado de Ocupación y Programas Formativos a través de https://www.uv.es/uvocupacio.

**Actividades**

1) Trabajo orientado

El trabajo orientado está planteado para desarrollar cuestiones relacionadas con las áreas de trabajo de las disciplinas desde distintos focos de análisis (a criterio del Coordinador se pueden seleccionar otros temas acorde con las coyunturas específicas de excepcionalidad como pandemias desde distintos enfoques). El tutor académico deberá orientar al alumno y enfocar el tema según los criterios de cada disciplina, así como el volumen del trabajo.

2) Elaborar un CV

Tutorial Curriculum Vitae

https://www.youtube.com/watch?v=72RtsjqLsWE (3”: 37”)

Cómo mejorar el CV

https://www.youtube.com/watch?v=nrbQhwyBs7g&t=1s (2”:18”)

La actividad consiste en el visionado de los tutoriales y en la elaboración de un CV

3) Escribir una carta de presentación

Tutorial Carta de presentación

https://www.youtube.com/watch?v=bcCD0SpDLnU&t=79s (3”:19”)

La actividad consiste en el visionado del tutorial y en la elaboración de una carta de presentación

4) Realizar un resumen sobre la creación de empresas

https://www.uv.es/uvweb/nullca/formacio-innovacio/formacio-innovacio/pcuv/formacio-linia-1286125396516.html

-Herramientas de financiación (3’: 58”)

-Modelos de negocio (4’: 48”)

-Marketing y comunicación (3’: 38”)

-Reflexiones sobre innovación (3’: 58”)

-Transferencia de conocimiento y tecnología a la sociedad (4’:25”)

-El camino del emprendedor (4’:50”)

-Un ecosistema de emprendimiento e innovación (4”:32”)

-Las habilidades y conocimientos del emprendedor (4’:25”)

La tarea consiste en visionar algunos vídeos que se encuentran en el enlace y un resumen (entre 3-7 páginas, aunque el criterio de la coordinación de practicas puede establecer otra extensión)

**Procedimiento**

Todas las actividades deben incluirse en la memoria de prácticas como **actividad no presencial adicional** que el alumno entrega al tutor académico.

**Evaluación**

Si el estudiante finaliza su práctica completando la totalidad de las horas por vía presencial o telemática, será evaluado conforme a la guía docente.

Si no se completa, se aplicará la **propuesta de evaluación excepcional que se propone en esta adenda.**